



ABOG. Braulio Raúl Roca Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

20 NOV. 2023

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Directoral

Lima 16 de noviembre de 2023

Visto el Exp N° 23-053742-001 conteniendo el Memorando N° 609-2023-DG/HNHU en donde el Director General solicita que se proyecte el acto resolutivo conformando el Comité para las coordinaciones de la Festividad Navideña de los Hijos del Trabajador del Hospital Nacional Hipólito Unanue 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, el cual establece en el numeral 72.2 del artículo 72° que *"toda entidad es competente para realizar las funciones materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivo, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentran comprendidas dentro de sus competencias"*;

Que, el artículo 142° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que: *"Los programas de bienestar social dirigidos a contribuir al desarrollo humano del servidor de carrera, y de su familia en lo que corresponda, procuran la atención prioritaria de sus necesidades básicas, de modo progresivo, mediante la ejecución de acciones destinadas a cubrir los siguientes aspectos: g) Promoción artístico-cultural, deportiva y turística (...)"*;

Que, el artículo 29.1 del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM; el cual aprueba los Lineamientos de Organización del Estado, señala que: *"Los comités son un tipo de órgano colegiado, sin personería jurídica, ni administración propia, que se crean para tomar decisiones sobre materias específicas. Sus miembros actúan en representación del órgano o entidad a la cual representan y sus decisiones tiene efectos vinculantes para éstos, así como para terceros de ser el caso"*. Asimismo, el artículo 29.2 señala que *"Los Comités se disuelven automáticamente cumplido su objeto y periodo de vigencia, de ser el caso"*;

Que, con Memorando N° 609-2023-DG/HNHU, el Director General propone la conformación del Comité para las coordinaciones de la Festividad Navideña de los Hijos de Trabajador del Hospital Nacional Hipólito Unanue 2023, con el propósito de promover la participación de los Hijos del Trabajador de la Institución, presentando la propuesta de integrantes; y, teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, resulta necesario atender a lo solicitado;

Que, con Resolución Directoral N° 012-2023-HNHU-DG de fecha 17 de enero de 2023, se conformó el Comité de Festividades del Hospital Nacional Hipólito Unanue año 2023;



Con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, con las facultades establecidas en la Ley N° 26842, Ley General de Salud; y, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N°099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- CONFORMAR el "Comité para las coordinaciones de la Festividad Navideña de los Hijos del Trabajador del Hospital Nacional Hipólito Unanue 2023", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, el mismo que quedará integrado de acuerdo al detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	M.C. Felipe Augusto CABEL LÓPEZ	PRESIDENTE
2	M.C. Javier César GERONIMO MEZA	VICEPRESIDENTE
3	Lic. Olinda Rossi VEGA RAMOS	SECRETARIA
4	M.C. Gloria Lucy RAMÍREZ MOTTA	MIEMBROS
5	M.C. Pamela Alexandra CASTRO ZARAGOZA	
6	Ing. Deng Antonio QUINTANA ZUÑIGA	
7	Padre Ever TAPIA HERRERA	
8	Lic. Adm. Leonor Rosa VÁSQUEZ MARTINEZ	
9	Lic. Enf. Katty Anita AREVALO LOZANO	
10	Lic. Adm. Virginia HERNÁNDEZ CRUZADO	
11	C.P.C Maryoli Lorena FERNÁNDEZ FARRO	

Artículo 2.- DAR TERMINO a la Resolución Directoral N° 012-2023-HNHU-DG de fecha 17 de enero de 2023, que conformó el Comité de Festividades del Hospital Nacional Hipólito Unanue año 2023, dándoseles las gracias por los servicios prestados a los integrantes.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital: <https://www.gob.pe/hnhu>.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

M.D. CARLOS ALBERTO BAZÁN ALFARO
Director General (a)
Ene. 17.23

CABA/FHOR
DISTRIBUCIÓN
() OAJ
() Of. Comunicaciones
() Interesados
() OCI
() Archivo